

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.
De Palma á la Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.
De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t.
De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'15 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—La Beata Catalina Tomas virgen.

El martirio de san Víctor, papa y mártir, en Roma.

San Inocencio, papa y confesor, tambien en Roma.

El tránsito de los santos mártires Nazario y Celso, en Milan.

La conmemoracion de muchos santos Mártires, en la Tebaida en Egipto, que padecieron en la persecucion de Decio y Valeriano; los cuales deseaban acabar pronto al golpe del cuchillo por el nombre de Jesucristo; mas el enemigo astuto buscando propios tormentos para matarlos despacio, deseaba que antes perdiesen las almas que los cuerpos. Uno de estos Santos, habiendo vencido el tormento del pozo y de las planchas y calderas hirviendo, untado de miel fué puesto desnudo á los ardores del sol, atadas las manos á las espaldas, para que le punzasen los tábanos y moscas. Otro, atado blandamente entre hermosas flores, y habiéndole llevado una mujer impúdica, para incitarle á la sensualidad, se cortó la lengua con los dientes, y se la escupió á la cara á la mala mujer que le acariciaba.

San Eustaquio, mártir, en Ancira en Galacia; el cual padeció diversos tormentos, y fué arrojado en un rio, del cual le sacó milagrosamente un Angel; y por último, bajando una paloma del cielo, fué llamado al premio eterno.

San Acacio, mártir, en Mileto; el cual en tiempo del emperador Licinio, despues de diversos tormentos fué echado en un horno ardiendo. de donde salió milagrosamente sin lesion, y por último consumó el martirio siendo degollado.

San Sanson, obispo y confesor, en la Bretaña menor.

San Peregrino, presbítero, en Leon de Francia, cuya gloria la atestiguan sus milagros.

CULTOS.—Mañana sábado.—En San Miguel continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media horas y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y la reserva.

En Santa Magdalena se celebrará la fiesta que todos los años el Excmo. Ayuntamiento costea en honra de la Beata Catalina Tomas; á las once misa mayor con sermón por D. Jaime Busquets. Al anocheecer se cantarán solemnes completas en preparacion de la fiesta que la Reverenda Comunidad dedica á su esclarecida Hermana.

CORTE DE MARIA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de la Misericordia.

CORREO DE AYER.

EL VATICANO Y FRANCIA.

Una semana ha transcurrido desde que nos propusimos revelar el misterio del silencio guardado para con la corte romana, despues de haberse recibido en el Elíseo la carta remitida por el Padre Santo al presidente de la república francesa.

En aquella fecha anunciábase de Roma, día por día, la llegada al Vaticano del documento que en respuesta á la Santa Sede debía esperarse de parte del Sr. Grevy; pero con esta hipótesis coincidía el envío á Paris de un nuevo telegrama, anunciando que efectivamente se había recibido una nota, si bien no del presidente de la república, sino del presidente del Consejo de ministros, y que por su carácter confidencial se reservaba más particularmente: siendo esa la razon de negarse en absoluto que la carta del Sumo Pontífice hubiera obtenido contestacion.

Y los días han pasado, y el silencio, sin embargo no se ha roto, y el misterio ha seguido rodeando los actos personalísimos del gran huésped del Elíseo, al par que comprometiendo al poder ejecutivo

en masa, en cuanto todo él no puede menos de participar oficialmente del conocimiento de un asunto que directamente le atañe. Porque, aun cuando sea cierto que la prensa periódica no se ha desentendido por completo de ese incidente diplomático, y antes por el contrario, la frecuente reproduccion de atentados escandalosos cometidos contra la Iglesia romana la han obligado á ocuparse en él, no está menos atestiguado que las notas publicadas y las correspondencias transmitidas de Paris y de Roma no han revelado nada, no han producido sino el acrecimiento de la confusion y no han hecho sino confirmar el sistema de reservas proseguido calculadamente por el gobierno, robusteciendo en último término de ese modo la opinion pública, respecto de lo trascendente y difícil del problema tan imprudentemente planteado.

Y, si de ello queremos la prueba, recorramos, aunque ligeramente, lo que al presente pasa, realizado por lo que el telegrama nos trajo anoche.

Habían hablado el *Times* y la *Reforme*, refiriéndose á dos respuestas enviadas de Paris al Vaticano.

Los periódicos de ayer dan cuenta de ello.

Una de esas respuestas era de M. Julio Ferry, en que trataba extensamente el primer ministro de la situacion política en Francia, aunque sin tocar en las cuestiones señaladas por el documento pontificio.

La otra respuesta, segun la *Reforme*, cuyas inspiraciones parten del ministro del Interior, sería del presidente de la república, M. Julio Grevy; y confirmando, hasta cierto punto, esta aseveracion, la *Liberté* ofrece pormenores de una interesante curiosidad.

Haciendo el resumen de la carta del presidente de la república á Leon XIII, asienta que la parte respectiva á la supresion de las asignaciones de los Ecnómos no es completamente exacta, y añade que se ha establecido en efecto lo que llamamos un *modus vivendi*, manteniendo el Gabinete responsable su derecho de supresion, y aplicando esta pena con grandes contemplaciones, segun la doctrina profesada por el presidente.

Mas, dejando á la *Liberté*, el *Times* y la *Reforme* la responsabilidad de sus informes, el hecho es (y á esa demostracion de la oscuridad que sigue reinando nos referiamos, cuando mencionábamos antes el telegrama de anoche); el hecho es, decimos, que ese telegrama, venido á dar interes de actualidad á la cuestion, precisa los términos en que se halla, declarando «ser inexacto que el señor Ferry, presidente del Consejo de ministros de la república francesa, haya dirigido una carta al Papa».

Lo cual levanta por un lado el velo, permitiéndonos consignar con más desembarazo nuestro sentir.

Siendo M. Grevy el destinatario de la carta escrita por Su Santidad, natural es que él y no otro sea quien se somete á la obligacion de contestarla. Creemos, por lo tanto, que la noticia de la *Reforme* y de la *Liberté* es más verosímil que la dada por el *Times*, ni tarde en ser conocida oficialmente.

Ahora, cuanto á saber el contenido de la carta del Padre Santo, ya eso es otra cosa.

Parécenos que los gobernantes franceses no se apresurarán á sacarla á luz, porque de ese modo, aunque fuera indirectamente, harian sabedor al público de las quejas contenidas en el documento pontificio; circunstancia esencial, cuya existencia se ha de suponer, porque en otro caso no habría tomado la iniciativa el Sumo Pontífice.

Pero, ¿surgirá algun incidente parlamentario, cuyas consecuencias fueren un día á los directores de la república, poniéndolos en la necesidad de descubrir lo que ocultan, de sacar á plaza lo que, por conveniencia personal, tendrían eternamente alejado del terreno de la lucha?

Y, ¿cómo no?

LA BANDERA DE MUERTE.

La fiesta nacional del 14 de Julio, con todos sus brillos, aunque un poco aguados por las impertinencias atmosféricas, acabó por disgustar, con otro motivo que éste, á los habitantes del sexto distrito de Paris; porque la verdad republicana es que, despues de hacer sonreír á las familias indigentes con la promesa de una gratificacion excepcional de dos pesetas, á fin de recalentar un poco el entusiasmo en el gran día de los recuerdos de las decapitaciones á libre destajo, el compromiso no se mantuvo, y la cosa pasó por broma más que pesada.

Y, para sacarse la espina, debemos creerlo así, durante varias horas por la mañana, produjose grande agitacion en todo el barrio de la plaza de San Sulpicio, ni más ni menos que si fuera á verse comprometida con un amago de contrarrevolucion la solemne festividad.

Pero no había tamañas intenciones. El alboroto fué nacido de un mero pretexto.

Desde el amanecer, flotaba sobre uno de los árboles que decoran aquel sitio una inmensa bandera blanca, sobre la que se leían en gruesos caracteres estas palabras, semejantes al *Mane Thecel Phares*: MUERA LA REPÚBLICA.

De aquí grupos considerables y comentarios infinitos.

Entre los republicanos curiosos, afectaban los unos sonreírse, levantando los hombros, y los otros furiosos, corrian y husmeaban como perros de presa, buscando á quien hacer víctima de su cólera, á quien devorar.

Pero entre aquellos concurrentes, atraídos por el espectáculo, encontrábase grande número de sacerdotes italianos, pertenecientes á una peregrinacion que se halla alojada en varios hoteles religiosos de la vecindad.

Habían celebrado la Misa en San Sulpicio, en aquella plaza tenían señalado el punto de reunion para dirigirse á la iglesia de Nuestra Señora, y nada más natural que pasearse y presenciar la algazara y manifestaciones de alborozo y desesperacion de los contrarios afectos de los tan por acaso (pensando cristianamente) en aquel lugar reunidos.

Y hé aquí, sin embargo, un nuevo motivo para aguar la fiesta.

Los republicanos vociferan contra ellos. ¡Ah, bravos!

«Estos clerizontes, dicen, serán los que han pagado para poner la bandera blanca con esos signos ininteligibles, de brujas tal vez.»

Y sin más ni más, se habla de acometerles y hacerles una mala partida.

¡Pobres clérigos italianos!

Nada les acusaba. Su tranquilidad estaba diciéndo, aun á los que los malquerian, que ellos eran los primeros sorprendidos por el acontecimiento. Y no obstante se les amenazaba, poniéndoseles en angustia, porque aunque extraños al idioma, los gestos les revelaban lo crítico de su situacion.

Felizmente, la bandera fatídica fué arrancada de su mastil y llevada al puesto de policia como cuerpo de un delito que se sigue averiguando sin tropezar con ningun delincuente. Si los republicanos pudieran ser capaces de sinceridad, comenzarian por reconocerse delincuentes á sí propios.

Pero, como no han de hacerlo, la policia tendrá simplemente un proceso más que archivar: «El de la bandera de muerte».

Una nota:

Se lee en el *Etoile d' Angers*:

«En la noche del 13 al 14, la bandera tricolor fué quitada de la alcaldía de Trelazé y reemplazada por el magnífico emblema blanco flordelisado.»

Estuvo largo tiempo expuesto á la contemplacion de gran numero de personas.

Otra bandera blanca se izó en la puerta misma (¡qué crueldad!) del alcalde, obteniendo el mismo resultado que la otra.

La admiracion pública.»

GUERRA DEL TONG-KIN.

El ministro de Negocios extranjeros Sr. Challe-mel Lacour, contestando al duque de Broglie, ha dicho en la Cámara: «No estamos en guerra declarada con Annam; el emperador Tuduc ha protestado siempre de su respeto á los tratados, le hemos hecho conocer nuestra firme é invariable resolución de hacernos respetar en Tong-kin. No hemos declarado la guerra, pero estamos dispuestos á declarar-la, si es necesario.

Queremos vengar la injuria hecha á nuestras armas, los ultrajes hechos á los cadáveres de nuestros soldados.» (Aplausos en todos los lados de la Cámara, declarándose terminado el incidente).

Al tomar el mando de las fuerzas de mar y tierra de Hanoi el capitán de fragata Morel Beaulieu, ha dirigido á los indígenas la siguiente proclama:

«Al pueblo annamita:

Considerando los mandarines annamitas nombrados por el emperador Annam han abandonado su puesto, sin que pueda legitimar tal desercion acto alguno de hostilidad de la república francesa contra su soberano;

Considerando que por este acto de debilidad la poblacion ha quedado sin guía, apoyo, proteccion ni sosten.

Declaramos:

Tomar bajo nuestra proteccion todos los que, entre el pueblo annamita, quieran unirse á la política de paz, seguridad y prosperidad que hallarán á la sombra de la bandera francesa.

A este efecto, se crea en Hanoi una oficina política indígena para recibir todas las adhesiones, quejas y demandas que puedan interesar á los amigos del bien público.

Francia limpiará al país de los piratas que lo infestan.

Los jefes de canton, alcaldes y notables de los pueblos, conservarán sus actuales funciones.

Apelamos á la buena voluntad de los empleados de todas clases. Los servicios que se presten serán convenientemente remunerados.—Morel Beau lieu »

Había llegado á Paris un telegrama diciendo haber salido de Saigon, el 19 de Julio, con direccion al Ton-kin, el doctor Harmand, nombrado comisario general civil del gobierno de la república francesa, cerca del ejército de ocupacion.

Con este motivo, no falta quien hable de operaciones militares próximas á emprenderse, y ni falta tampoco quien las discuta; pero nos parece bastante aventurada esa ocupacion despues de haber hablado el ministro como lo ha hecho, y aparte las contingencias que pudieran sobrevenir, si el Gabinete Ferry no tuviera razones poderosas para cambiar ó modificar dentro de muy poco su política de colonizacion.

(De El Siglo Futuro.)

Madrid 23 de julio.

Siguen su curso los sucesos en el orden político, aunque con alguna modificacion inesperada. En el Senado el presupuesto de Puerto Rico ha pasado sin debate. Los habitantes de la pequeña Antilla acaso formulen amarga queja contra lo que deben estimar abandono de sus intereses; pero en cambio los señores senadores se han mostrado complacientes, y durante toda la larga legislatura que ahora acaba, han perdido días y días en cosas de poca monta.

En el Congreso tambien han ido las cosas como se pensaba en lo del Tratado de comercio con Alemania; nadie ha hecho sobre él uso de la palabra. Pero como los diputados se disponen por algunos meses al silencio, el señor Cuartero formuló una pregunta, casi una interpelacion, al señor Ministro de la Gobernacion sobre la seguridad individual en Madrid con un gobernador moderado. El ministro estuvo sóbrio y todo lo bien que era de esperar, dada la tibieza de relaciones que mantiene con el conde de Xiquena. Este terció en el asunto para no negar que ha sido moderado y asegurar que vino y milita de buena fe en el partido liberal. Despues se sinceró de los cargos contra él formulados, diciendo que eran los que á diario formula contra él un periódico, Dios sabe los motivos.

Todavía quedaba algo en el tintero, y el señor Ruiz Martínez formuló una pregunta sobre la suspension de varios individuos de la diputacion provincial de Cádiz que obligó al ministro de la Gobernacion á explicar los hechos y á que al asunto se diera carácter de interpelacion, en la que se proponían terciar los señores Moreno Rodriguez y Rodriguez Batista, cuando el presidente suspendió la sesion.

Mañana no la habrá por un acto de deferencia á S. M. la Reina de quien es el santo, y como el 25 es festivo, ya hasta el juéves, 26; no se leerá el decreto de clausura. Yo creo que esta próroga de dos días obedece á que el gobierno no ha decidido aun si suspenderá ó dará por terminada la legislatura y

quiere estudiar el pro y el contra del asunto, en un Consejo que celebrará hoy ó mañana.

En política, pura, sigue dando que decir la ambigua é indefinida actitud del señor Martos. La prueba de que no es clara ni satisfactoria está en que los diarios republicanos abogando *pro domo sua* dicen que aquella obedece á que siendo el señor Martos demócrata, ántes que todo, desconfía de poder amalgamar sus principios con la monarquía histórica y hereditaria.

No son frases de corresponsal ni de filántropo. Con los mejores y más robuscados informes puedo asegurar que nunca en esta época ha sido mejor la salud pública en Madrid.

Se ha cometido un robo en casa del ex ministro señor D. Francisco Silvela. Se le espera para que facilite datos. Han sido presos tres sirvientes y el cobrador de la casa que dormía fuera de ella.—Z.

Paris 19 de julio.

Dice la Patrie del 19:

«Es sabido que hasta hoy ninguno de los médicos que han cuidado el conde de Chambord ha determinado la clase de enfermedad que este padece. Parece que en el concepto de algunos diputados legitimistas las grandes dificultades con que se tropieza para hacer el diagnóstico provienen de que el conde, segun se supone, ha sido envenenado.

No daremos esta extraña noticia sino con las mayores reservas, y solo la consignamos por lo curiosa. Hé aquí lo que se refiere:

Hace algun tiempo que el conde de Chambord recibió de Lion una caja de cigarros. Despues de haber fumado dos ó tres de estos cigarros, sintió de repente terribles dolores de estómago. Queriendo el médico combatir ante todo esos padecimientos, prescribió un medicamento opiado que no hizo más que aumentar el mal; y entónces sobrevinieron los vómitos que, fatigando al enfermo hasta el punto de poner en peligro su vida, han hecho desaparecer poco á poco los vestigios del envenenamiento.

Se recordará que M. Déroix ha atribuido el estado de la salud del conde de Chambord á un envenenamiento producido por el tabaco. El príncipe es, en efecto, un gran fumador y nadie ignora que el abuso del tabaco, así como el de los alcohólicos, produce en el organismo, en un momento dado y con frecuencia súbitamente, trastornos muy graves.

Entre la idea emitida por el médico especialista citado y la de un envenenamiento no hay más que un paso, tanto más, cuanto que, segun los mismos diputados legitimistas, el conde de Chambord recibió por equivocacion los cigarros de que hemos hablado, los cuales no iban dirigidos á él.

Publicamos estos pormenores sin más garantía que la del origen de donde hemos dicho más arriba que producen. De todos modos, por ellos puede explicarse la vacilacion que experimentan los médicos al tratar de hacer el diagnóstico de la enfermedad del conde de Chambord y comprenderse el hecho de que á un estado desesperado haya sucedido rápidamente una feliz convalecencia.»

Nueva-York 7 de julio.

Los temblores de tierra parecen estar á la orden del día en Centro y Sud-América. De Nicaragua, el Salvador, el Ecuador y Colombia nos llegan noticias de recientes conmociones subterráneas que en algunos puntos han tenido desastrosas consecuencias.

Los temblores que se sintieron en Guayaquil en mayo último; se han repetido en el interior con estremada violencia. En Quito hubo gran alarma y los habitantes acamparon en las calles y los alrededores de la capital, temerosos de un cataclismo. En Latacunga y los pueblos de las inmediaciones los temblores han sido verdaderos terremotos y han destruido poblaciones enteras. El Cotopaxi estaba en actividad á la salida del último vapor.

En el hermoso Lago de Nicaragua tiene alarmados á los habitantes inmediatos el volcan Ometepe; la abertura de su cráter se ha ensanchado y arroja gran cantidad de lava.

En el valle de Atrato, del Estado colombiano del Cauca, han sufrido una série de erupciones volcánicas que han alterado sensiblemente la topografía de la comarca. El 22 de mayo se notaron las oscilaciones en Mompox, Estado de Bolívar, y aquel mismo día ocurrieron temblores en Guayaquil y en la república del Salvador.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 24.—Con motivo de ser hoy los días de S. M. la Reina D.^a Cristina, han permanecido cerradas las Cámaras y la Bolsa.

Se prepara una estensa combinacion en el personal de aduanas.

El día 1.^o de agosto se reunirá en la Granja toda la familia Real.

Esta noche debe reunirse el Consejo de ministros.

Se considera inevitable un disgusto entre los señores Gonzalez Fiori y Pinillas.

A primeros de setiembre se embarcará S. M. el Rey en la Coruña para dirigirse á Italia y á Alemania.

Paris 24.—La mayor parte de los periódicos ingleses aprueban que se haya desistido de establecer ningun acuerdo acerca del canal de Suez como el mejor medio de resolver todas las dificultades.

El Daily News consigna que el deseo de M. de Lesseps es el de marchar de acuerdo con Inglaterra, la cual no debe temer ninguna sorpresa enojosa, puesto que de cada veinte ingleses los diez y nueve apoyarán la resolucion de M. Gladstone de evitar toda clase de disentimientos entre Francia é Inglaterra.

El ministro de Comercio ha dispuesto que hasta nueva orden todos los buques procedente de Italia, Malta, todo el litoral del Adriático, Grecia, Chipre, España y Portugal deberán presentar la correspondiente patente de sanidad, así como tambien que todos los buques infestados que lleguen á los puertos de la Mancha y del Océano sean enviados á los lazaretos de Pauillac y Mindiu.

En la sesion celebrada en la Cámara de los comunes lord Northcote ha anunciado que presentará una proposicion contra el monopolio esclusivo que pretende tener M. de Lesseps y que pedirá á monsieur Gladstone que fije el lunes próximo ú otro día para su discusion, en la que propondrá que se dirija un mensaje á S. M. la Reina pidiéndole que se oponga á todo reconocimiento del monopolio esclusivo de M. de Lesseps respecto del canal de Suez.

Cairo 24.—Ayer hubo en esta ciudad 462 defunciones producidas por el cólera, 95 en Ghizeh, 117 en Chirbina y 2 en Ismailia. Ademas murieron del cólera un soldado ingles en Suez y otros dos tambien ingleses en el Cairo.

Londres.—Al discutirse en la Cámara de los comunes una proposicion para que se aprobara en segunda lectura el bill relativo á la construccion del túnel de la Mancha, lord Chamberlain ha pedido que se retirase dicho bill, puesto que el gobierno habia aceptado al parecer del comité misto nombrado para que informara acerca del particular. Sin votacion fué aprobada la proposicion de lord Chamberlain.

Contestando á M. Northcote, ha dicho M. Gladstone que fijará mañana ó el juéves el día de la discusion, pero ha manifestado que hasta aquí el gabinete no ha espresado opinion alguna sobre la cuestion del monopolio esclusivo ni ha dado interpretacion alguna al documento de concesion á M. de Lesseps del monopolio esclusivo.

M. Gladstone ha insistido en la Cámara de los comunes en la necesidad de conservar la amistad de Francia; ha elogiado á la Compañía del canal de Suez, y á M. de Lesseps; ha desaprobado el proceder de los que sostienen que Inglaterra debe dominar en el canal y ha declarado que no empleará la influencia que le da la transitoria y escepcional situacion de Inglaterra en Egipto para disminuir los derechos de la Compañía. Ha manifestado, por último, que todas las cuestiones referentes al canal son de interes comun europeo.

Lord Hartington ha dicho en la Cámara de los comunes que entre las tropas inglesas del Cairo han ocurrido dos casos de cólera, uno de ellos mortal.

GACETILLA LOCAL.

EL ORO.

Hé aquí dos palabras que harán muy distinto efecto segun sean el carácter y los conocimientos del lector.

Para el negociante, el oro es un valor, el tipo de los valores, que le sirve de medio para cambiar sus productos por otros de que carece.

Para el moralista representa el oro el instrumento de seduccion del mundo, una de las peores plagas caidas sobre la humanidad materializada y corrompida.

Para el mal llamado *platero*, el oro constituye una materia primera como cualquiera otra, pero muchísimo más dúctil y maleable que todas las demas y de color amarillo muy bonito; que pesa 19 veces y media su volúmen de agua, que se deja limar con facilidad, que puede reducirse á laminillas delgadísimas, que se funde á 1100° centígrados y, en fin, que, presentado artísticamente, le proporciona ganancias magníficas.

Por último; para el hombre de ciencia el oro *ni siquiera* es un metal. Aunque tenga brillo, aunque sea dúctil y maleable, aunque se funda, aunque presente todas las propiedades físicas de los llamados vulgarmente metales, aun á costa de tener que sostener terribles polémicas con los partidarios del *rey de los metales*, esclama convencido: ¡el oro es un

metaloides! Y lo coloca al lado del boro, formando á la cola de los elementos tridínamos: nitrógeno, fósforo, arsénico, antimonio y bismuto.

Nosotros no vamos á estudiarlo bajo ninguno de los aspectos antedichos, sino en general, diciendole también algo de cómo se extrae en la naturaleza.

Muy de antiguo debe conocer la humanidad ese metal precioso, en primer lugar, porque hallándose algunas veces libre á flor del suelo, áun sin tener aquella conocimientos en minería pudo utilizarle fácilmente; y, en segundo lugar, porque nos lo prueba la historia haciendo constar la existencia del oro labrado en los monumentos de la antigüedad. En los templos egipcios figuraba en grande escala como elemento de decoracion; en las casas de los magnates ostentaba su brillo sin igual, que la industria moderna, por muy adelantada que esté, no ha podido substituir; los guerreros lo usaron en sus armas, los sacerdotes en sus trajes. En una palabra, más que utilizado, debía el oro ser vulgar. Los pueblos del Asia fueron muy aficionados á emplear el oro en calidad de elemento decorativo, constando que en el templo de Salomon y en los palacios de Babilonia y demas ciudades orientales, le habia en cantidad fabulosa.

España, nacion rica entre las ricas en minerales preciosos, poseyó desde muy antiguo el oro en abundancia. Célebres son en el mundo las arenas auríferas del Darro, del Miño, del Tajo, y otros, explotadas desde los tiempos históricos por cuantos dominadores ha tenido nuestro país: fenicios, cartagineses, romanos y árabes. Y los actuales habitantes de las riberas del Darro en la provincia de Granada, los de las del Sil en las de Leon y Lugo, y los de las del Navia en la provincia de Oviedo, explotan aún en los veranos de mucha sequía la riqueza aurífera de sus arenas valiéndose de un procedimiento tan sencillo como primitivo, fundado en la propiedad del mercurio ó azogue de amalgamarse con el oro á la temperatura y presión normal. Recogen para ello las arenas en una artesa ó batea, lavándolas cuidadosamente en el mismo rio, para que se vayan limpiando y los granos de oro, por efecto de su mayor peso específico, caigan al fondo. Continuando estos lavados con nuevas cantidades de arena se va formando en el suelo de la batea cada vez más rico depósito de pepitas de oro, aunque mezclado con los granos de arena. Para separarlas de ellos vierten, cuando el agua sale clara de la batea, un poco de azogue agitando las arenas; con lo cual se mezcla con ellas amalgamándose el azogue con los granos de oro. La amalgama que resulta se pone en una muñeca de lienzo fuerte y se exprime para que el excedente de mercurio salga. Sometiendo la pasta á la acción del calor el mercurio se volatiliza y queda solamente la masa de oro que, aunque no puro, lo contiene en gran cantidad.

No son pocas también las minas explotadas en nuestra península, muchas de ellas de minerales auríferos bastante ricos; pueden citarse entre las de mayor importancia las recién descubiertas en las Navas de Jadraque provincia de Guadalupe, explotadas por las sociedades *Española y Lealtad*, cuyo mineral, analizado por el ilustrado catedrático de la facultad de Farmacia Dr. Tremols, contiene oro y plata en la relación de dos á uno, unidos á la capa pizarrosa que forma los terrenos en que está enclavado el filon, pero completamente separados de ella. Estas minas, cuya explotación va á recibir un enérgico impulso, prometen rendir grandes cantidades de metal por medio de la extracción perfeccionada, empleando los aparatos Berdan y Barcker que llevan á cabo la amalgamación y limpieza de las partículas de oro y de plata con una prontitud notable.

No es, sin embargo, nuestra península el país donde el oro abunda más; el Perú en tiempo del descubrimiento de las Américas, y California y Australia en la edad presente, son los que mayor cantidad de oro han proporcionado al mundo. A los montes Urales corresponde empero la gloria de haber dado pepitas mas grandes, citándose el caso de pesar una nada menos que 36 Kilógramos.

Una de las importantes aplicaciones del oro es su acuñación para formar la moneda empleada en todos los países civilizados. Pero no se vaya á creer que todo el metal que forma una pieza, de 25 pesetas, por ejemplo, sea oro puro; la blandura del rey de los metales le inutiliza para este objeto, y, por lo mismo, hay que ligarle con algun metal duro. Emplease para tal objeto el cobre, y se forman las pastas tomando ambos metales en una proporción constante que las leyes fijan. Nuestra nacion, cuando era rica y floreciente, ponía once de oro para una de cobre; hoy para seguir el moderno adelante se ponen solamente nueve partes de oro por una de cobre. ¡En algo se ha de conocer que nos vamos empobreciendo á medida que progresamos!

PHILOSOPHUS.

En real orden dictada el 20 por el ministerio de la Guerra, el art. 34 del reglamento de los cuerpos disciplinarios del ejército de la Península, aprobado por real orden de 23 de Febrero de 1880, ha sido modificado en la forma que prescriben las bases siguientes.

1.ª Las vacantes de cabos segundos que ocurran en los cuerpos disciplinarios se cubrirán en la forma que determinan los artículos 5.º y 10 del expresado reglamento.

2.ª Al año de servir el cabo segundo en cualquiera de estos, obtendrá el empleo de cabo primero, si ántes no lo hubiese alcanzado por derecho de escala.

3.ª Si por consecuencia del ascenso que determina el artículo anterior resultasen cabos primeros supernumerarios, ocuparán plaza de segundos, siendo indiferente que los 10 cabos que debe haber en cada compañía sean todos primeros y ascendiendo soldados á cabos segundos en el solo caso que exista vacante reglamentaria.

4.ª Los cabos primeros que cuenten dos años de efectividad en su clase y más de tres de permanencia en los cuerpos disciplinarios sin nota desfavorable, optarán al goce en concepto de plus de 15 pesetas mensuales y al de 12 los sargentos segundos á los cuatro años de efectividad y seis de servicios en dichos cuerpos, entendiéndose que estas cantidades cesarán de abonarseles cuando por antigüedad deben ascender á los empleos inmediatos superiores.

5.ª El ascenso á sargentos segundos y primeros se obtendrá en la misma forma que en los demas cuerpos del arma, con sujeción á los reglamentos vigentes.

6.ª En el caso de que no pudieran cubrirse por los medios indicados las vacantes de cabos segundos, se empleará el de la elección en la forma que previenen las disposiciones 3.ª y cuarta del art. 5.º y el diez del reglamento de estos cuerpos. Como los sargentos y cabos que en la actualidad sirven en ellos no han adquirido otro derecho que el de ascenso al empleo inmediato al que hoy disfrutan, una vez obtenido, podrán optar á la continuación, pero sujetándose ya á las reformas que anteceden.

Segun la distribución de fondos del presupuesto provincial, para satisfacer las obligaciones del presente mes de Julio, importan las cantidades siguientes:

Por gastos de Administracion	5.709'22 pts.
Por id. de Servicios generales	841'65 »
Por id. de Cargas	268'74 »
Por id. de Instrucción pública	5.308'09 »
Por id. de Beneficencia	27.988'58 »
Por id. de Imprevistos	687'50 »
Por id. de Obras diversas	2.500'00 »
Por otros gastos	2.470'27 »

Hemos oido hablar de casas en que se dice de público que se proporciona agua de Nuestra Señora de Lourdes. A nosotros no nos consta que haya en Mallorca depósito alguno acreditado y legítimo de esta agua. Muchos peregrinos trajeron consigo de esta agua que han repartido gratuitamente entre sus familias y amigos. Conviene estar alerta contra toda falsificación, y no olvidar que esa agua, ni en Lourdes ni en ninguna parte del mundo, es artículo de venta, por más que sea lícito á los que la tengan en depósito, exigir el módico precio del envase y del porte.

En el Fomento de la Pintura y Escultura se verificó ayer el 30.º sorteo de lotes, resultando agraciados por la suerte los señores que á continuación se expresan.

D. José Oliver	50 pesetas.
D. Ricardo Carlotta	150 »
D. Arnaldo Coll	200 »
D. José Cáceres	100 »
D. José Aronte	100 »

Desde el 29 del actual hasta el 12 de Agosto próximo, los interesados podrán pasar por el local de la Exposición con el objeto de escoger el cuadro que estimen conveniente.

Por real orden fecha 11 del actual han sido nombrados vocales de la Junta de Beneficencia de esta provincia los señores:

- D. Tomas Rullan.
- D. José Alcover y Maspons.
- D. Francisco Alomar y Femenias.
- D. Pascual Ribot y Ferrer.
- D. Joaquin Fuster y Rossiñol.

La Junta local de primera enseñanza de esta ciudad ha dispuesto que se suspendan las clases en todas las escuelas municipales de este distrito durante el tiempo de la canícula.

Para el canonicato de gracia vacante por muer del M. I. Sr. D. Pedro Noguera, ha sido nombrado por elección del señor Obispo de la Diócesis, D. Sebastian Gili, fundador y superior del Instituto de monjas del Amparo.

La virtud, el celo, el sacrificio y la constancia que forman el carácter de este benemérito sacerdote, han sido con este nombramiento, si no recompensadas, al ménos honradas y distinguidas.

Reciba el agraciado nuestra humilde felicitacion.

Desde el 7 al 13 de Mayo último ocurrieron en esta ciudad y su término 28 nacimientos y 30 defunciones, producidas éstas: por el sarampion. 8; por la difteria y crup, 1; por otras enfermedades infecciosas, 2; por la tisis, 1; por enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 9, por la apoplejía, 1; y por otras enfermedades, 8.

La clasificación, por edades, de los fallecidos, resulta ser: de ménos á un año 11; de dos á cinco 6; de seis á diez 1; de veintiuno á cuarenta 3; de cuarenta y uno á sesenta 2, y de sesenta y uno á ciento 7.

El expresado total de 28 nacimientos, se descompone así: legítimos, varones, 11; hembras, 16. — Naturales, varones, 1.

De la comparación resulta que en dicho período hubo el déficit de 2 individuos en el censo de población.

La Junta provincial de Sanidad para el bienio de 1883-85, ha quedado constituida con los siguientes señores:

- D. Miguel Lladó y Lladó, en concepto de diputado provincial.
- D. Joaquin Pavia, en el de Arquitecto.
- D. Antonio Jaume Garau.—Gaspar Berga, en el de médicos.
- D. Juan Sureda y Rodriguez.—D. Jacinto Bestard y Pocovi, en el de farmacéuticos.
- D. José Gonzales Pizá, en el de Cirujano.
- D. Juan Mayol Malondre, en el de Veterinario.
- D. Pascual Ribot y Ferrer, en el de Propietario.
- D. Bartolomé Pieras y Florest, en el de Comerciante.
- D. Bernardo Obrador y Mut, en el de Industrial.

Vocales sustitutos.

- D. Antonio Llompert y Terrés, en concepto de diputado provincial.
- D. Emilio Pou y Bonet, en el de Ingeniero.
- D. Emilio Gonzalez Pizá, en el de Médico.
- D. José Malberti Rigo, en el de id
- D. Pedro Perera y Bestard.—D. Pedro Estelrich y Fuster, en el de farmacéutico.
- D. Jaime Escalas y Adrover, en el de Cirujano.
- D. Gabriel Martorell, en el de veterinario.
- Sr. Conde de Ayamans, en el de Propietario.
- D. Manuel Salas y Palmer, en el de Comerciante.
- D. Francisco Rosselló y Pujol, en el de Industrial.

Sabemos que el próximo domingo en el caserío del *Pla de Sant Jordi* se celebrará la festividad de su titular con demostraciones cívico-religiosas. Por la mañana en el divino oficio predicará las glorias del Santo el presbítero D. Jorge Font, ecónomo de Calviá, y por la tarde, á las dos y media, se verificarán las corridas de caballos y otras diversiones populares.

Ayer tarde largaron áncoras el vapor-correo *Union* para Valencia con la correspondencia, 15 pasajeros y efectos del país, y el vapor mercante *Palma* para Barcelona con carga y 17 pasajeros.

Cortamos de *El Diario de Barcelona* la siguiente noticia por la cual se verá los perjuicios que han ocasionado al comercio marítimo de esta isla los falsos rumores que circularon sobre la existencia del cólera en Palma:

«Procedente de Palma de Mallorca, fondeó el juéves último en el puerto viejo de Marsella, el laud español *San Cristóbal*, el cual recibió orden de pasar al lazareto sucio de Frioul, con objeto de practicar observacion por su procedencia. La direccion de Sanidad de Marsella no quiso admitir á libre plática el laud español, hasta que el cónsul general de España comunicó oficialmente que no eran ciertos los rumores que circularon sobre la aparición del cólera en las islas Baleares. El correo de la Irdo China denominado *Amazona*, que llegó á Marsella el juéves, sufrirá en Frioul siete días de cuarentena. El propio día se dió entrada, habiendo salido del lazareto á las siete de la mañana, el vapor-correo holandés de la línea de los Países Bajos á Java, Batavia y Sumatra, nombrado *Konigen Emma*. Entre los pasajeros que embarcó en las posesiones holandesas de Oceanía, figuraba el general alemán Muller, que salió de Marsella para Baden.»

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 26.

De Felanitx en 1 dia polacra Josefina, de 129 ton., capitán D. Rafael Oliver, con 8 mar. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 26.

Para Alcudia laud Antonieta, de 37 ton., pat. Pedro José Ferrer, con 5 mar. y lastre.

Para Cartagena laud S. Rafael, de 34 ton., pat. Gabriel Vives, con 5 mar. y efectos.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer día 25 de Julio de 1883.

RESES.	MACHOS	HEM-BRAS.	TOTAL.	Recaudado por derecho	
				Ptas.	Cts.
Vacunas.	8	»	8	8	»
Lanaras.	50	6	56	5	60
Cabrias.	»	»	»	»	»
Cerdosas.	»	»	»	»	»
Totales.	58	6	64	13	60

Palma 26 de Julio de 1883.—El empresario, Sebastian Bauzá.

RECAUDACION DE ARBITRIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Siendo bastantes los contribuyentes que se hallan en descubierto por las cuotas que les correspondieron por arbitrios municipales sobre carruajes de lujo, aleros y canalones de edificios que vierten sus aguas a la vía pública, puertas y mostradores que se abren al exterior y peldaños que ocupan dicha vía, correspondientes a años económicos anteriores: precisada esta recaudacion a dar término a la cobranza de dichos arbitrios y deseosa al propio tiempo de que los contribuyentes que aun no han realizado las cuotas que les correspondieron, no tengan que satisfacer los apremios en que quedaron incurso por su morosidad, ha creído prudente conceder un plazo que terminará irremisiblemente el día 2 de Agosto próximo dentro el cual esta recaudacion admitirá las cuotas correspondientes sin exigir dichos apremios, a cuyo efecto esta recaudacion estará abierta todos los dias desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran aprovechar el beneficio que esta recaudacion les concede.

Palma 26 Julio de 1883.—El Recaudador, Rafael Salvá.

CONFERENCIAS DE OFICIALES DEL DISTRITO DE LAS BALEARES.

Academia preparatoria.—Direccion.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de las academias preparatorias para la General Militar, el 1.º del próximo Agosto, se abrirá la inscripcion de Alumnos en el libro de matrícula; en su consecuencia desde dicho día y de diez a dos se admitirán las instancias de los que pretenden ocupar las plazas reglamentarias, debiendo al efecto presentarlas en el local que ocupan en el Cuartel del Cármen las Conferencias de Señores Oficiales, en donde estará de manifiesto desde mañana y a las horas indicadas en el citado Reglamento.

Palma 24 Julio de 1883.—El T. C. Comandante Director—Fulgencio Coll y Tord.

COMPAÑIA CURTIDORA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 9.º de los estatutos de esta Sociedad, se avisa a los señores accionistas se sirvan hacer efectivo el 7.º dividendo pasivo de un 5 por 100 del valor nominal, de sus acciones, en las oficinas de esta Compañia, en los dias que median del 10 al 20 del próximo Agosto. Palma 24 Julio de 1883.—El administrador, Cosme Bauzá.

ESTABLECIMIENTO DE PERFUMERIA

DE

FRANCISCO CANALS

CALLE DE BROSSA NÚM. 10.

En este Establecimiento se ha recibido un grandioso y variado surtido de Abanicos desde el ínfimo precio de dos reales hasta 200 reales uno, procedentes de las principales fábricas del extranjero y de la Península.

Abanicos de Viena de última novedad en riquísimos dibujos.

Abanicos de Valencia desde el más ordinario al más riquísimo de nácar.

Brossa 10, CANALS, Brossa 10.

A LOS SEÑORES ECLESIASTICOS

JUAN AMORÓS

SOMBRETERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen a la pronta destruccion de los sombreros.

Tambien se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.

Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

OBRAS EN PROSA Y EN VERSO

DE

D. TOMAS AGUILÓ.

Se han publicado los tomos siguientes:

Tomo I: *A la sombra del ciprés.*—Cuentos y fantasías.—XXXII—327 páginas.

Tomo III: *Poetas en Mallorca.*—VI—350 páginas.

Tomo IV: *Artículos religiosos.*—Jesucristo.—IV.—340 páginas.

En Prensa.

Tomo V: *Poetas religiosas.*

Tomo II: *Novelas.*

El deseo de variar las materias y la comodidad del autor que entiendo en el arreglo de estos tomos, han aconsejado alterar el orden riguroso en su publicacion.

Esta obra en papel superior y tipos elzevirianos, véndese en la *Librería de Propaganda Católica* (Fortuny, 6) a 3 pesetas tomo; 250 para los suscritores a toda la obra.

LOS PELEGRINS DE MALLORCA

A NOSTRA SENYORA DE LOURDES.

Himno de la Peregrinacion Balear—Letra de D. J. Rosselló y música de D. Juan Albertí Pbro —Se ha hecho una edicion con la nota y se vende en la *Librería de Propaganda Católica* a 25 cénts. de peseta, ejemplar.

Tambien se hallan de venta al mismo precio las partituras compuestas por los Sres. Torres y Torrens.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA DOMICILIADA EN BARCELONA

Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 8

Capital social, 5.000,000 de Pesetas

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vice-Presidente.

Excmo. Sr. D. Isidoro Pons.

Vocales.

Sr. D. José Amell.

Excmo. Sr. Marques de Ciutadilla.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marques de Camps.

Sr. D. Ramon de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Cl'rch.

Sr. D. Eusebio Güell y B'cigalupi.

Sr. Marques de Montolin.

Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odon Ferrer.

Comision Directiva.

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras Xuriach.

Sr. D. Roberto Roberty Suris.

Administrador.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Representante en Palma.

Sres. Picornell, Hermanos.

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interes.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene a sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla a cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

VENTA DE CAL.

En el depósito de la calle del Sindicato se vende a medio real, a real y medio y a tres reales el quintal. Se recomienda la primera a los agricultores, particularmente a los viñedos y plantas de regadio.

Se servirá a cualquiera de las estaciones del ferrocarril vagones completos.

SE ALQUILA.—Una casa zaguan de mucha capacidad, con huerto, cuadra, cochera, agua de fuente a grifo y demas comodidades necesarias sita calle de la Cofradia número 11 donde darán razon.

VENTA.—Se desea vender la casa que habitaba en Bañalbufar D. Francisco Ramonell Pro. vicario de aquel pueblo. La casa es de reciente construccion, dista unos quinientos pasos de la poblacion, tiene agua de fuente, seis cuartos dormitorios y unos setenta destres de tierra poblada de viña malvasia. Se venderá a plazos si conviene al comprador. Informará D. Jacinto Garau Pro., Bañalbufar 12 en Palma.

OPUSCULOS Y OBRAS

DE

D. MANUEL POLO Y PEYROLON.

Reales.

Apostolado de la mujer en las sociedades modernas, discurso (21 páginas en 4.º)	2
Elogio de Santo Tomas de Aquino, discurso (22 páginas en 4.º)	2
Influencia del Cristianismo y la Iglesia Católica en la civilizacion de los pueblos, discurso (27 páginas en 4.º)	2
Costumbres populares de la Sierra de Albarracin, cuatro novelitas originales (426 páginas en 8.º menor, 3.ª edicion)	8
Los Mayos, novela original de costumbres aragonesas con un prólogo de D. Marcelino Menendez Pelayo (202 páginas en 8.º frances, 2.ª edicion)	10
Elementos de Psicologia (256 páginas en 8.º frances, 2.ª edicion)	12
Elementos de Lógica (288 páginas en 8.º frances, 2.ª edicion)	12
Elementos de Etica (273 páginas en 8.º frances, 2.ª edicion)	12
Los tres elegantemente encuadernados en tela y formando un solo volumen	40
Programa de Psicologia, Lógica y Etica, 2.ª edicion	2
Relato de la segunda Peregrinacion general española a los Santos Lugares y Guia de Tierra Santa.	10
Supuesto parentesco entre el hombre y el mono, contra Darwin (308 páginas en 8.º frances, 2.ª edicion).	14
Místicos amores de Santa Teresa de Jesus, discurso (20 páginas en 4.º)	2
Leon XIII y los católicos españoles, discurso (40 páginas en 8.º frances).	2

Todos estos libros se venden en la *Librería de Propaganda Católica*.—Fortuny—6.



D.ª BÁRBARA NOGUERA Y GARAU

VIUDA DE D. ANTONIO BERGA

falleció en la mañana de ayer.

E. P. D.

Su hermana y demas parientes, suplican a todos sus amigos y conocidos a quienes por olvido involuntario no se haya pasado aviso, se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir al rosario y funeral que en sufragio de la misma se celebrará en la iglesia de S. Jerónimo, el sábado 27 del actual a las diez de su mañana.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26 a las 12,15 t.

(Recibido el 26 a las 28 t.)

Los cuatro premios mayores de la Lotería Nacional han correspondido a los números 2.181, 18.884, 5.564 y 11.663 respectivamente despachados en Málaga, Madrid, Cádiz y Madrid.

Madrid 26 a las 5 t.

(Recibido el 26 a la 10 n.)

En el Congreso se aprueba el proyecto de pago a los maestros.

Leese el decreto terminando la legislatura.

En el Senado se da lectura al mismo decreto.

Se han declarado limpias las procedencias de Marruecos.

El cólera se extiende por Egipto y Chor.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado	00'00
Id. id. fin corriente	63'75
Id. id. fin próximo	64'00
4 p 8 amortizable	75'00
Empréstito de Cuba	95'55
Banco de España	284'00
Paris 4p 8 interior contado	62'43
Palma 4p 8 interior contado-Liquidacion	63'80
Barcelona 4p 8 interior contado	63'85
Coloniales	59'75
Nortes	108'25
Alicantes	95'00
Orenses	26'12
Directos	26'06
Londres	62'31